BOLETIN

HERMANDAD SACRAMENTAL ESPERANZA DE TRIANA

AÑO VI - N.º 26 OCTUBRE-NOVIEMBRE 1986

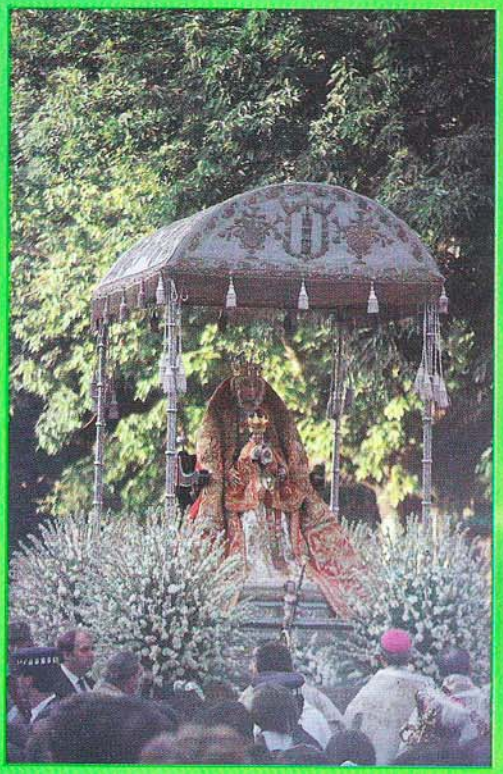

BOLETIN DE LA HERMANDAD SACRAMENTAL
DE LA ESPERANZA DE TRIANA

AÑo VI - N.º 26 OCTUBRE - NOVIEMBRE 1986

Edita:
HERMANDAD SACRAMENTAL
DE LA ESPERANZA DE TRIANA

Capilla de los Marineros
Pureza, 53 - Teléf.:33 26 45

SEVILLA - ESPAÑA

Director:
José M.ª Rubio Rubio

Depósito Legal:
SE-44-1980

Imprenta:
RUIZ MELGAREJO e HIJOS, S. L.
Peñuelas, 17 - Sevilla

SOMOS IGLESIA

Una de las principales virtudes de las Hermandades de Sevilla es la profunda penetración de sus raíces. La Esperanza es, esencialmente, una Hermandad trianera que define y participa de la identidad del barrio, manifiesta su inspiración popular y, sobre todo, proclama su fe aprendida desde siglos.

Sin embargo, este enraizamiento no puede en ningún caso alterar la estructura fundamental de la Iglesia organizada alrededor de la célula parroquial como centro natural de la comunión sacramental y de la vida espiritual del barrio.

A veces, casi siempre por ignorancia o sentimentalismos heredados, se pretende desplazar este centro de gravedad que es la parroquia a la capilla o la casa de Hermandad y se llega incluso, a posturas intransigentes que desdicen muy mucho nuestra realidad eclesial. Bajo ningún concepto puede la fuerza de nuestra raíz popular cegarnos tanto que lleguemos a ignorar al resto de la Iglesia que comparte con nosotros el amor a Cristo y a su Madre, que lucha por extender su Reino bajo el cayado de un mismo Pastor. Nadie puede erigirse en protagonista exclusivo del Evangelio sino Cristo. No son precisamente nuestros cultos y nuestras procesiones la imagen única e incontestable de la verdadera Iglesia de Sevilla; con nosotros conviven muchas personas que, incluso con mentalidades muy alejadas de la vocación de las Hermandades, proclaman la fuerza de una Iglesia que se hace presente cada día en campos de la Sociedad que nosotros habitualmente ignoramos pero que también necesitan el testimonio de un Evangelio que penetre y transforme la sociedad entera y no sólo a los elegidos o a los que tuvieron la suerte de nacer en una cuna preparada por la fe cofradiera sevillana. Aún más; es necesario conocer y amar esa Iglesia y darnos a conocer a ella no sólo en el culto externo que nos caracteriza sino también en nuestra voluntad de trabajar conjuntamente en todos los campos que la diócesis de Sevilla tiene actualmente como programa de su acción pastoral; y trabajar con orden, con criterios prácticos de efectividad, buscando esencialmente el rendimiento apostólico y material por encima del protagonismo.

Nuestra Hermandad, preocupada por esta dimensión eclesial de nuestro compromiso, quiere dedicar este curso a CONOCER MEJOR NUESTRA IGLESIA; para ello hemos elaborado un programa de conferencias y actos destinados a difundir entre los hermanos la gran riqueza del movimiento pastoral de la Iglesia de Sevilla. Por nuestra Casa de Hermandad pasarán grupos y responsables de muchos movimientos diocesanos y parroquiales que vienen a compartir con nosotros su preocupación y su testimonio. Sintámonos Iglesia, trabajemos y recemos juntos por una Triana y una Sevilla mejores. Demos este primer paso desde el seno de las Hermandades para hacer entre todos una IGLESIA MEJOR.

CARTA DEL HERMANO MAYOR

Queridos Hermanos:

Fue objetivo muy primordial de la actual Junta de Gobierno desde su toma de posesión, el dedicar todos los viernes del año un Culto especial al Santísimo Cristo de las Tres Caídas, al que siguiese una convivencia en nuestra Casa-Hermandad. Ahora me llena de satisfacción comunicaros, precisamente en este número dedicado a la relación Iglesia-Hermandad, que este Culto se verá enriquecido con una serie de conferencias-coloquios que se celebrarán en nuestra Capilla por las distintas Pastorales de la Archidiócesis. Estas conferencias tendrán lugar aquellos viernes que no coincidan con Hora Santa u otros Cultos de Reglas, y nos servirán para un mayor conocimiento y aproximación a nuestros propios problemas en particular y los de la Iglesia de Sevilla en general. Nos ha alentado en esta empresa nuestro Prelado, prometiéndonos su presencia en la clausura de este ciclo que sucederá el próximo Septenario, coincidiendo con el Acto Penitencial.

Sobre las convivencias que semanalmente celebramos en nuestras dependencias, doy por seguro que cuando este Boletín se encuentre en vuestras manos se habrán reanudado, pues el paréntesis del verano y principios de otoño ha sido debido a la servidumbre que ha supuesto el arreglo del tejado de la Capilla, acondicionamiento de ésta y de las casas anejas.

Quizás hayáis oído, que este año la Bolsa de Caridad ha tomado un derrotero distinto al que seguimos en el ejercicio anterior, sobre todo en las becas de libros, pero una vez ganada mayor experiencia hemos preferido incluirnos en la Interparroquial, que con una mejor infraestructura para el desarrollo de la caridad atenderá con más selectividad los casos que nos ocupan normalmente; no obstante, hemos provisto unas becas para el Seminario Diocesano y no dudéis nunca, que si algún hermano necesita de ella, siempre encontrará los brazos abiertos en su Hermandad.

Desearía en los próximos Cultos, que celebraremos en la Parroquia y en nuestra remozada Capilla en honor de Nuestras Titulares, felicitaros personalmente las inminentes Fiestas, pero si esto no fuese posible por vuestras ocupaciones, ausencias o residencias fuera de nuestra Ciudad, para todos vosotros deseo una Feliz Navidad y que el Santísimo Cristo de las Tres Caídas, por mediación de su Bendita Madre de la Esperanza os colme en bendiciones en el próximo año. Es un anhelo de vuestro hermano,

LUIS

BESAPIE

TODOS LOS VIERNES DEL AÑO la Hermandad celebra, tras su Misa a las 20,30 horas, BESAPIE al STMO. CRISTO DE LAS TRES CAIDAS. A continuación nos reunimos en un acto de confraternización en las dependencias de NUESTRA CASA y allí compartimos ilusiones, nos conocemos mejor unos a los otros, nos comunicamos nuestras inquietudes. Queremos vivir UNA VERDADERA HERMANDAD.

TE ESPERAMOS EN TU CASA. NO FALTES.

VIDA DE HERMANDAD

28 al 30-4-86: Jubileo de la Hdad. en la Real Parroquia de Sra. Santa Ana.

4-5-86: Se celebró en nuestra capilla el día del enfermo con participación de enfermos y profesionales sanitarios.

9-5-86: Pregón de las Glorias Marianas de Sevilla a cargo de nuestro hno. y Promotor Sacramental J.M. Rubio.

12 y 14-5-86: Convivencia de los Hnos. Costaleros.

23-5-86: Conferencia del Ciclo Mayo Mariano: D. Fco. Moraños Padrón, pregonero, 1986, habló sobre María, Hispanoamérica y la Esperanza.

26 al 28-5-86: Cultos Sacramentales en la Real Parroquia de Sra. Santa Ana.

28-5-86: Visita nuestra capilla y Casa de Hermandad el Consejo Gral. de HH y CC de Cartagena.

29-5-86: Procesión del Corpus Christi de la S.I.C. con una gran y digna participación de nuestra Hdad.

1-6-86: Función Principal y Procesión del Corpus Chico por las calles de Triana con participación de todas las HH del barrio. Finalizado dicho culto, una representación de nuestra Hdad. depositó un ramo de flores a los pies del Simpecado de la Hdad. del Rocío de Triana, rezándose una Salve.

2-6-86: Solemne Función Conmemorativa del II Aniversario de la Coronación Canónica de Ntra. Sra. de la Esperanza con entrega de pergaminos a los hnos. que cumplieron 50 años de antigüedad en la Hdad.: Esperanza Rodríguez Carmona, Angeles Campos de G.ª Corona, Enriqueta Larios, Carmen Revuelta Camplello, Carmen Gutiérrez y Gutiérrez, Clemencia G.ª Corona, Josefa Torres, Amalia Pérez y Pérez, María Montero Cotriño, José Pablo Gutiérrez, Enrique Gutiérrez González, Enrique Gutiérrez González, José Ruiz Flores, Manuel Revuelta Gutiérrez, Enrique Gutiérrez Gutiérrez, Fco. de Paula Monclova Cabrera, Fernando Morillo Lasso, José Ruiz Sánchez, Tomás García Pérez.

2-6-86: Presentación del Pregón de las Glorias Marianas de Sevilla en nuestra casa de Hdad. a cargo de nuestro hno. Juan Moya Sanabria y el pregonero José M.ª Rubio.

14-6-86: Cena conmemorativa de la Coronación, en la que se rindió cariñoso homenaje a la Sra. cuidadora del Retablo de Ntra. Sra. de la Esperanza del antiguo Pópulo.

15-6-86: Un grupo de hnos. encabezados por ntro. Hno. Mayor visitó en el HUS a nuestro Hno. D. Manuel Parrado Moreno para hacerle entrega de una placa conmemorativa de sus Bodas de Plata como Diputado de la Cruz de Guía.

19-6-86: Cabildo Gral. Ordinario de Cuentas celebrado en nuestra Capilla con gran asistencia de Hnos.

28-8-86: Se firma el contrato con Dragados y Construcciones, S.A. para la reparación del tejado de la capilla y pintura de la misma.

11-9-86: Una representación de la Hdad. asiste a la despedida del comandante militar de Marina de Sevilla.

12-9-86: Se coloca de nuevo, una vez restaurada, la peana del camarín de Ntra. Sra. de la Esperanza.

20-9-86: La Junta de Gobierno es citada en el palacio arzobispal donde se le comunica la próxima visita a nuestra capilla del Nuncio de su Santidad el mes de Diciembre.

2-10-86: Una representación de la Hdad., encabezada por el Hno. Mayor acude al Seminario Metropolitano para hacer entrega de una BECA de estudios para un futuro sacerdote.

9-10-86: Comienzan las obras de reparación del tejado de la capilla.

CULTOS

Día 24 de Diciembre: A las 12 de a noche tradicional Misa del Gallo.

Día 27 de Diciembre: A las 20,30 h., Santa Misa ante nuestro titular S. Juan Evangelista, patrón de la juventud de la Hdad.

Diariamente, celebración de la Sagrada Eucaristía a las 20,30 h. Los domingos y festivos a las 11 de la mañana.

AVISO IMPORTANTE

Durante los días 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Diciembre, se celebrará en nuestra casa Hermandad, a continuación de los cultos del Triduo anual y besamanos a Nuestra Señora de la Esperanza, una tómbola con importantes premios con objeto de recabar fondos para la Hermandad.

Rogamos a nuestros hermanos que participen en la adquisición de papeletas, y en la entrega de algún objeto de regalo, para incrementar así el número de premios.

†

Misa por los hermanos difuntos

En cumplimiento de lo que ordenan nuestras Reglas, el próximo día 28 de noviembre, a las 8,30 de la tarde se oficiará en nuestra Capilla Santa Misa en sufragio de nuestros hermanos fallecidos.

A tan piadoso acto de caridad cristiana, rogamos tu asistencia.

HERMANDAD Y PARROQUIA

Por supuesto que una Hermandad no es un Club de amigos reunidos por una afición determinada. No es, ni mucho menos, una Peña de Barrio para velar por valores culturales del mismo. No es un gheto religioso ajeno a todo movimiento eclesial.

Una Hermandad en una Asociación de la Iglesia (no entramos en la división canónica de pública o privada) que con unos determinados fines especificados en su Regla, sirve a los fieles que a ella pertenecen para su santificación y la mejor realización de su vida cristiana.

Debe ser una comunidad de fe, que en torno al Culto y devoción a sus sagradas imágenes, irradie al mundo la luz de los misterios que vive.

Esta comunidad de fe para no convertirse en el gheto al que aludíamos antes, para no ser un "pucherito aparte" o convertirse en un desorbitado "capillismo", debe tener conciencia clara de IGLESIA.

En nuestra Diócesis parece que se va tomando en serio la necesidad de formar a los miembros de las distintas Hermandades en esta idea clave que tiene que definir la identidad de estos grupos cristianos.

La Iglesia la tenemos que vivir todos: fieles, grupos y asociaciones, dentro de nuestra Diócesis, que, según la define el Código de Derecho Canónico es "una porción del Pueblo de Dios, cuyo cuidado pastoral se encomienda al Obispo con la colaboración del Presbiterio, de manera que, unida a su Pastor y congregada por él en el Espíritu Santo, mediante el Evangelio y la Eucaristía, constituye una Iglesia Particular, en la cual verdaderamente está presente y actúa la Iglesia de Cristo una, santa, católica y apostólica". (Cn. 369). "Toda Diócesis debe dividirse en partes distintas o Parroquias". (an. 374). Es por tanto la Diócesis y la Parroquia en definitiva donde se hace presente la IGLESIA a los fieles y grupos cristianos.

Según el cn. 515 esta comunidad de fieles (La Parroquia) "constituida de modo estable en la Iglesia Particular, cuya cura pastoral, está bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un Párroco, como su pastor propio". La Hermandad, por tanto, que no está integrada como grupo en su respectiva iglesia particular corre el peligro de un absurdo narcisismo y de encerrarse en sí misma produciendo más daño que beneficio a la Iglesia Universal.

Estar integrada en la Iglesia Particular significa vivir su misión dentro, como es lógico, de la autonomía propia de cada asociación. En efecto, el Culto, la Evangelización y la Caridad, tienen que realizarse de modo testimonial dentro del territorio donde radica una Hermandad, de acuerdo y unidos al pastor designado por el Obispo, el Párroco.

Entre Hermandad y Parroquia debe existir, más que una colaboración, una misma corriente vital que las presente a nuestro tiempo como una misma cosa. La Parroquia tiene su Eucaristía, su Catequesis, su Cáritas, sus Hermandades, sus distintas Comunidades que la deben constituir en imagen de la Iglesia Universal. Hacer comparaciones entre características de Hermandad y Parroquia me parece absurdo. La Hermandad será más Iglesia cuanto más se integre en la comunidad territorial parroquial, y la parroquia será más viva, cuanto más aproveche la energía de sus distintos grupos. Es verdad que los fieles se asocian, según sus distintos carismas. Por eso la Parroquia, como expresión de la Iglesia Diocesana y Universal, debe ser exponente de toda la riqueza que le proporcionan sus diversas comunidades.

Después de estas breves reflexiones sobre Hermandad y Parroquia nos resta concluir diciendo que de ninguna manera la Hermandad debe ser un cáncer en la iglesia territorial, sino un grupo impulsor de la realidad parroquial. Respecto al Culto (no me estoy refiriendo sólo a procesiones y ejercicios piadosos) la Hermandad debe promocionar la participación en la Liturgia y ser foco de espiritualidad dentro de la feligresía. En lo que respecta a la Evangelización, debe orientar la formación de los hermanos y no vivir ajena a la Catequesis parroquial. En lo que toca a la Caridad, debe volcarse con la Cáritas Parroquial que atiende a los necesitados del Barrio. No le debe doler prenda en ayudar a los hermanos pobres y enfermos que esperan de las Hermandades un compromiso más auténtico y generoso. En los Consejos Pastorales de su Parroquia la Hermandad debe tomar parte activa y no sentirse paralela a la pastoral de la Iglesia querida por el Señor y por la Jerarquía.

La Parroquia por su parte debe también acoger a la Hermandad, respetando los fines que le son propios como Asociación y sabiendo comprender todo lo positivo que tiene en la vida de los cristianos, facilitándole los medios espirituales necesarios para cumplir sus fines.

Creo, finalmente, que del mejor conocimiento de ambas realidades surgirá una auténtica vivencia eclesial.

EL DIRECTOR ESPIRITUAL

MAYORDOMIA TE INFORMA

Al comenzar el nuevo ejercicio, que comprende desde junio a mayo de 1987, quiero hacer un ruego a todos, refiriéndome al pago de las cuotas de hermanos.

Le han sido entregadas al cobrador la totalidad de las cartulinas con objeto de que pase puntualmente por cada uno de los domicilios con la intención de cobrar los recibos mensuales y anuales a su debido tiempo y evitando que se acumulen.

Algunos de nuestros hermanos tienen por costumbre decirle que pagarán en la Hermandad bien en vísperas de Semana Santa o bien al retirar la papeleta de sitio.

Estas alegaciones dificultan enormemente el normal desenvolvimiento de la Hermandad, que tiene necesidades permanentes y obligaciones que han de ser atendidas a lo largo de todo el año.

Tras estas consideraciones quiero por tanto llevar al ánimo de todos la necesidad de atender sin demora el abono de las cuotas. Ruego que —espero sepáis comprender— os hago en cumplimiento de la responsabilidad que hemos contraído de administrar debidamente y de buscar el mayor beneficio para nuestra Hermandad.

M.L.R.

Mi distinguido hermano y amigo:

Como es habitual por estas fechas, nuestra Hermandad ha comenzado a preparar la "Lotería de Navidad" que está a la venta y con cuyos beneficios subviene a los cuantiosos gastos que, de todo tipo, genera el mantenimiento de la Corporación.

En el presente curso existen dos proyectos en marcha que necesitan de todo nuestro cariño y apoyo; el primero de ellos, por más necesario, la restauración de la techumbre de nuestra Capilla, obra que ha comenzado a acometerse pero cuyo presupuesto desborda todas las previsiones.

El segundo, las potencias en oro de ley que pretendemos colocar en las sienes del SANTISIMO CRISTO DE LAS TRES CAIDAS, como amorosa ofrenda filial, y para cuya ejecución aún no se ha recogido todo el metal necesario, lo que obligará a su adquisición.

Una mayor venta de "Lotería de Navidad" ayudará, qué duda cabe, a llevar a término estos proyectos.

Es, pues, el momento en que la Hermandad, una vez más, acuda a la generosidad de sus hermanos y bienhechores en solicitud de colaboración en la venta de esta Lotería.

Para ello puede dirigirse a esta Mayordomía en horas de 10 a 13 y de 17 a 21, todos los días de la semana, o bien finalmente solicitar por carta (dirigiéndola a la atención del Mayordomo, MANUEL LOPEZ ROLAN, c/ Pureza, 53, 41010 - Sevilla), la lotería que desea le remitamos. Tendremos a la venta los siguientes números: 17461-17462 - 26923 - 26924 - 35125 - 35126 - 40257 - 43678 - 45789 - 45790. Participaciones de 1.250.- pesetas cada una de ellas, jugándose 100.- peseetas en todos y cada uno de los diez números que lleva la Hermandad. Participaciones de 200.- y 100.- pesetas, jugándose 160.- y 80.- pesetas respectivamente en el correspondiente número de todos aquellos que lleva la Hermandad.

Décimos de 3.125.- pesetas, jugándose 2.500.- pesetas en el número correspondiente al número.

En la confianza de que nuestros AMANTISIMOS TITULARES sabrán recompensarle de su acostumbrada generosidad para con ambos, recibe un cordial saludo.

El Mayordomo: MANUEL LOPEZ ROLAN

AVISO URGENTE DE MAYORDOMIA

A todos los hermanos que tengan aún pendiente de devolver la túnica, les recordamos la obligación que han contraído de entregarla en la Casa-Hermandad.

A los que hayan adquirido la túnica en propiedad, con pago aplazado, le recordamos igualmente la necesidad de no demorar estas entregas para ayudar mejor al desenvolvimiento económico y puesta al día de nuestra Hermandad.

Igualmente informamos a nuestros hermanos que deseen confeccionarse túnicas nuevas en propiedad, lo comuniquen con la antelación suficiente a esta Mayordomía.

I CURSO DE FORMACION

CONOCER NUESTRA IGLESIA

Viernes 14 de Noviembre; Conferencia Inaugural:
"IGLESIA COFRADIERA DE SEVILLA".
D. Feliciano Fernández González

Viernes 21 de Noviembre: IGLESIA DE LOS ENFERMOS
Secretario diocesano de P. Sanitaria
Equipo parroquial de P. Sanitaria de S. A.º M.ª Claret

Viernes 12 de Diciembre: PASTORAL DE FAMILIA
Equipos de Matrimonios de Ntra. Sra.

Viernes 16 de Enero: LA IGLESIA DE LOS POBRES
Grupo de Cáritas Interparroquial de Los Remedios

Viernes 13 de Febrero: PASTORAL DE JUVENTUD
Responsables del Secretariado diocesano de juventud
Grupo de juventud cofrade y grupo de acción parroquial.

Viernes 13 de Marzo: CATEQUESIS Y FORMACION
Responsable diocesano y grupo parroquial de catequesis

Fin de Curso: ACTO PENITENCIAL en los días del SOLEMNE SEPTENARIO a Ntra. Sra. de la Esperanza en la Real Parroquia de Sra. S.ª ANA
Participación comunitaria de todos los grupos diocesanos que han intervenido en este curso presididos por el Sr. ARZOBISPO D. CARLOS AMIGO VALLEJO.

BOLSA DE CARIDAD

La medida del Amor es la Generosidad. Colabora en la *Bolsa de Caridad* suscribiendo una aportación voluntaria mensual o anual para acudir a sus necesidades.

Si sabes de algún hermano que pase necesidad y deseas ayudarle, ponte en contacto con nuestro Primer Consiliario; lo encontrarás *todos los Viernes a las 7 de la tarde en la casa de Hermandad.*

TE RECORDAMOS NUESTROS CULTOS DIARIOS EN LA CAPILLA DE LOS MARINEROS

Todos los días a las ocho y treinta de la tarde, Santa Misa.
Los domingos y festivos, a las once de la mañana.

Hora Santa los primeros viernes de mes a las nueve de la noche.

HORA SANTA

HERMANO: TE RECORDAMOS que todos los primeros Viernes de mes, a las 21,00 horas, celebramos en nuestra Capilla HORA SANTA, acompañando al Santísimo Sacramento en las intenciones de la Hermandad. Si quieres sentir la Experiencia del Dios vivo cerca de ti no faltes a esta cita.

MAYORDOMIA

Espero tu gramo de oro para las POTENCIAS del Stmo. Cristo de las TRES CAIDAS.

PONTIFICIA, REAL E ILUSTRE
ARCHICOFRADIA DE NAZARENO
DE LA PURA Y LIMPIA CONCEPCIO
DEL SANTISIMO CRIST
NUESTRA SEÑORA DE L
Y SAN JUAN

CAPILLA DE LOS M

Celebrará durante los días 5, 6 y 7 de diciembre de 1986

su ANUAL TRIDUO a la

PURA Y LIMPIA CONCEPCION DE LA SANTISIMA VIRGEN MARIA

todos los días a las OCHO Y TREINTA de la noche

SANTA MISA

estando la predicación a cargo de nuestro hermano

D. Angel Martín Sarmiento

claretiano

Día 8 de diciembre, a las DIEZ Y TREINTA de la mañana,

FUNCION PRINCIPAL

a cargo del mismo predicador

TODOS ESTOS CULTOS TENDRAN COMO SEDE LA
REAL PARROQUIA DE SEÑORA SANTA ANA

Actuará en la Función Principal el Coro de la Hermandad

HERMANDAD SACRAMENTAL Y
S DEL SANTISIMO SACRAMENTO Y
N DE LA SANTISIMA VIRGEN MARIA,
O DE LAS TRES CAIDAS,
A ESPERANZA DE TRIANA
EVANGELISTA

ARINEROS - TRIANA

Celebrará durante los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1986

su ANUAL TRIDUO y SOLEMNE BESAMANOS
a su Amantísima Titular
NUESTRA SEÑORA DE LA

E S P E R A N Z A

todos los días a las OCHO Y CUARTO de la noche,
rezo del Santo Rosario, Misa y Salve Solemne

Día 18 de diciembre, a las OCHO Y TREINTA de la noche,

FUNCION SOLEMNE

Durante estos cultos ocupará la Sagrada Cátedra

D. Eduardo Martín Klemens

DELEGADO EPISCOPAL DIOCESANO
DE PASTORAL JUVENIL

En la Función Solemne actuará el Coro de la Hermandad

Hermano:

Como en años anteriores, durante los días del Triduo haremos la GUARDIA DE HONOR a Nuestra Señora de la Esperanza. Confiamos que hagas lo posible por asistir a uno de sus turnos, eligiendo el día y la hora a tu conveniencia. Ella te espera.

LA JUNTA DE GOBIERNO

LAS HERMANDADES AL SERVICIO DE LA IGLESIA

Decir que las Hermandades y Cofradías están reguladas en y por el Código de Derecho Canónico y definidas en el mismo, las primeras como "asociaciones de fieles erigidas para ejercer alguna obra de piedad o caridad, constituidas a modo de cuerpo orgánico" y las Cofradías como "Hermandades erigidas para el incremento del Culto Público", no es decir nada nuevo. Pero realmente, ¿qué significa lo anterior?

Entre otras cosas, y fundamentalmente, que las Hermandades y Cofradías son instituciones eclesiásticas, SON IGLESIA. Por tanto, no es que pertenezcan a la Iglesia, no es que estén a su servicio, es que son Iglesia como Iglesia somos cuantos pertenecemos a ellas. Y precisamente sobre algunas de las consecuencias que se derivan de este "ser Iglesia" me gustaría reflexionar en estas líneas.

Una de estas consecuencias sería el que las Hermandades y Cofradías se han de regir por normas de la Jerarquía Eclesiástica. ¿Porqué nos extrañamos —e incluso lamentamos— de que las autoridades eclesiásticas regulen determinados aspectos de nuestras Hermandades? Entiendo que lo que no podremos consentir de ninguna forma son las injerencias de otro tipo de Autoridades en la regulación de los aspectos internos de nuestras Hermandades.

Otra consecuencia es que para pertenecer a ellas hay que cumplir los requisitos mínimos exigidos para pertenecer a la Iglesia Católica: estar bautizados y confesar el CREDO católico. ¿Cuidamos esto en nuestras Hermandades o nos limitamos a ponerlo en los impresos de solicitud de ingreso? ¿Somos conscientes de lo que significa la protestación de fe? Probablemente todos estemos bautizados, pero ¿creemos todos realmente en cuanto confesamos públicamente?

Por otra parte, nada hay más detestado por nuestra sociedad, y sobre todo por nuestra juventud, que la incongruencia y la hipocresía. Por ello, tanto la Hermandad-institución como sus integrantes, hemos de intentar por todos nuestros medios, y a pesar de nuestras debilidades, vivir todo aquello que públicamente decimos creer.

Por último, las Hermandades y Cofradías como Iglesia que son tendrán idéntica misión que ésta: llevar el Reino de Dios a todos, transformar el mundo que nos rodea según los presupuestos de libertad, igualdad, justicia y amor predicados y vividos por Cristo; en definitiva, ni más ni menos, que ser continuadores de la obra de salvación del propio Jesucristo.

Ahora bien, si esta misión es la misma para todos los miembros de la Iglesia —Cuerpo Místico de Cristo— la forma de desempeñarla, de llevarla a cabo, será diferente. En este orden, una manifestación de la forma de evangelizar de las Hermandades y Cofradías la constituye el Culto Público, al cual aparece como fin específico de las cofradías en la definición que les da el Código de Derecho Canónico. ¡Qué importante es hoy ese Culto cuando tantos cristianos parece que nos avergonzamos de confesarnos como tales!

También debe ser característica de las Hermandades y Cofradías la forma de vivir la caridad, el amor. Amor entre sus miembros y amor que ha de derramarse hacia el barrio, la ciudad, hacia los más necesitados —pobres, drogadictos, abandonados, "solos"—, hacia los que no piensan exactamente igual que nosotros. (¿Amamos a ese hermano que es de la "oposición"?).

No cabe duda de que se llega antes al corazón del prójimo con entrega y amor que con palabras e incluso que con bienes materiales. Por ello, no digamos más que Dios no se muestra a los hombres cuando sabemos que somos los cristianos y las asociaciones cristianas quienes tenemos que presentar a los demás ese Dios con nuestras actitudes verdaderamente evangélicas. ¿No es cierto que en muchas ocasiones no sólo no mostramos ese Dios sino que con nuestra soberbia, con nuestras hipocresías, etc., escondemos su verdadero rostro o mostramos un rostro de Dios tan falso y mutilado que a nadie agrada?

Para terminar, las Hermandades y Cofradías, conscientes de la responsabilidad que como Iglesia tienen, han de ser miembros vivos de ese cuerpo Místico y actuar en armonía con todo el resto de la Iglesia, fundamentalmente con la diocesana, integrándose en su pastoral. Para ello deben poner al servicio de sus miembros y de toda la comunidad de la Diócesis, lo que son y lo que tienen. Es decir, tendrán que catequizar, que dar de comer a los que lo necesiten, que enseñar a los analfabetos, que acompañar al enfermo, que animar a los que están tristes, que dar formación humana, etc.; en definitiva, mostrar con sus actitudes algo de lo que vivieron en su día sus Titulares a los que con tanta fe y cariño veneran.

Mi Hermandad y yo somos Iglesia, ¿estamos dispuestos a responsabilizarnos de lo que ello significa?

ALFREDO ALVAREZ TELLO

JUVENTUD

Te recordamos que en nuestro Casa-Hermandad disponemos de un salón donde la Juventud desarrolla sus actividades. Hacemos un llamamiento a todos aquellos miembros del Grupo Joven que por cualquier causa aún no se hayan unido a nosotros, que los esperamos con los brazos abiertos.

24-9-86	Reunión del Grupo Joven con presencia del Delegado de Juventud saliendo elegida nueva Junta.
7-10-86	El Coro de la Hermandad intervino en la Misa celebrada con motivo de la festividad de nuestra Sra. del Rosario, Capilla de los Humeros.
12-10-86	El Grupo Joven participó en la VIII Semana Cultural de la Hermandad de Monserrat, quedando Subcampeón en el Campeonato de Fútbol-Sala.

BANDA

La Banda del Stmo. Cristo de las Tres Caídas ha grabado un disco, con todo su repertorio musical. El citado disco estará a la venta en la Hdad. en el mes de Diciembre.

HISTORIA VIVA DE LA HERMANDAD

PAÑUELOS BLANCOS EN LA MAÑANA DEL VIERNES SANTO (1964)

Aparecía el "paso" de Nuestra Esperanza por la Puerta de los Palos de la Catedral. El marco que rodeaba el momento no es necesario describirlo. Amanecía. El Sr. Cardenal, de pie en el balcón principal del Palacio Arzobispal.

Poco a poco fue saliendo el "paso" de la Virgen y un grupo numeroso de extranjeros que frente a la Puerta contemplaban el momento único, emocionados, sacaron pañuelos blancos que flamearon en señal de júbilo. Poco después la plaza entera se cubrió de blanco.

Creemos que era la primera vez en la historia de las Cofradías que ocurría este hecho.

A un molesto comentario de un individuo que contemplaba aquel bello momento, le contestó sin pensarlo la Televisión por la noche, proyectando un reportaje de una procesión de la Virgen de Fátima. Ante la explanada de su Santuario una multitud flameaba pañuelos.

Bendita seas Tú, Esperanza, que así mueves los corazones.

* * * *

Aquel año el tiempo había querido colaborar con el esplendor de la Semana Santa, hasta el punto de hacer una temperatura casi veraniega.

A las dos de la madrugada del Viernes Santo el ambiente que se respiraba dentro de la Capilla de los Marineros no era precisamente brisa marinera. Nazarenos, costaleros, acólitos y bastante "público" entre la Capilla u las escasas dependencias contiguas, hacían poco menos que irrespirable la atmósfera.

En un rincón comentaba burlón un hermano el calor que iba a pasar el Cirineo, que estrenaba éste año un ropón de lana gruesa, con una capucha cubriéndole la cabeza: ¡¡Cuando salga el sol por la mañana será ella!!

Efectivamente, los nazarenos antiguos no recuerdan una mañana más calurosa.

Al llegar a la Plaza de Santa Ana, sobre las once y media de la mañana, en un paso difícil entre árboles, una rama enganchó la capucha del Cirineo y se la quitó.

Alguien que había oído el comentario de la madrugada le faltó tiempo para buscar al Hermano, contarle lo ocurrido, exclamando: ¡¡Ya no pudo aguantar más!!

* * * *

Gonzalo Escobar era hermano antiguo de nuestra Hermandad. Toda Sevilla lo conocía y particularmente los comerciantes de las tiendas del centro, porque Gonzalo tenía su industria propia: recogía cajas de cartón y madera, dejaba sitio libre en las tiendas y las vendía, sacándose un jornal que no creemos diera para veranear en la Costa del Sol.

Gonzalo no faltaba en todo el año en la Hermandad, especializándose en la limpieza de la plata. No quedaba un varal, unas jarras ni un candelabro que no pasase por sus manos y a cambio él solo exigía "sacar la escalera" para ir junto al paso de la Virgen.

La gente joven de la Hermandad le dio por llamarle cariñosamente "Armenta" y por ese nombre contestaba.

Y tenemos la seguridad que en la Hermandad no se cambiaba por el laureado orfebre, autor de nuestros respiraderos de plata.

¡¡LA IGLESIA....
también lo es LA JUVENTUD!!

Nunca me había dirigido tan directamente a la Juventud, como ahora; pero he recordado que ya en otras ocasiones me dediqué a los Hnos. componentes de la Junta de Oficiales, a los Hnos. Nazarenos, como asimismo a los Hnos. Costaleros..., pero a la JUVENTUD, así tan de TU a TU, nunca; ... y hoy este artículo va hacia ellos con todo el cariño y respeto, que espero encontrar en cuantos se hayan tomado la molestia de leerme.

Empecemos por definir, al modo actual, lo que es la IGLESIA: ES UNA SOCIEDAD FORMADA POR LOS CREYENTES, PARA HACER PUBLICA MANIFESTACION DE SU FE Y AMOR A DIOS, ENCONTRANDO EN ELLA SU MEDIO DE SALVACION. Ya en otros artículos de este Boletín, os explicarán con más detalles, lo que LA IGLESIA en sí, representa para todos nosotros como cristianos y formando parte del Pueblo de Dios; yo quiero limitarme aquí a hablar de la JUVENTUD DE LA HERMANDAD, sin olvidar y al mismo tiempo hacer sentir que ¡ES TAMBIEN IGLESIA!

Antes de continuar, quiero hacer constar, que LA JUVENTUD en el seno de una Hermandad no es algo nuevo, *siempre existió y afortunadamente siempre continuará*; somos nosotros los de más edad, los que formamos la pasada; vosotros los que tenéis la edad de la ilusión, los que formáis la actual; y otros que ahora están en los brazos de sus padres, quienes formarán la venidera. ¡Pero la Juventud actual, la presente, tiene que darse cuenta, que si algún día ellos serán los que formen parte de la Junta de Gobierno, para regir los destinos de la Hermandad en un próximo futuro..., ¡ahora tienen que tener sus cinco sentidos, en VER Y CAPTAR..." que es, lo que se debe hacer (porque es bueno para la Hermandad)... y que es aquello otro que (si se hiciera) aún haciéndose, no debería hacerse porque no es bueno para la Hermandad)";... en una palabra, su misión (entre otras) *es aprender, ... pero nunca querer mandar*!

En mis artículos pasados, como digo, ya les recordaba a los Hnos. Oficiales de Junta... "que no todos podían ser miembros de una Junta de Gobierno..., porque había que tener como mínimo, una base firme y fluida de conocimientos doctrinales de Cristo". A los Hnos. Nazarenos les decía... "que tenían que sentir la responsabilidad de saber lo que era HUMILDAD, SENTIDO DE PENITENCIA, AMOR Y FE..., para no convertir la Cofradía en una mascarada". Y a los Hnos. Costaleros, les hacía hincapié... "que no olvidaran que su misión era el portar con todo respeto UN ALTAR CAMINANTE, donde Ntras. Sagradas Imágenes iban recibiendo peticiones y oraciones de Amor y devoción;... y que tuvieran siempre muy presente que el pueblo expectante mirase siempre arriba, AL CIELO... y no abajo, AL SUELO"... ¡¡lo principal va en lo alto... y no debajo del paso!!

Y a todos los Hnos. en general les hacía ver, que en todos sus actos tuvieran muy presente el JURAMENTO que con toda libertad firmaron al solicitar su ingreso en la Hermandad y que posteriormente, solemne y públicamente REFRENDAN en la Función Principal de Instituto, con la MANO PUESTA SOBRE LOS SAGRADOS EVANGELIOS;... ¡vosotros JUVENTUD también tenéis que llevar en vuestra mente y saber, que además de esa Promesa y Juramento, FORMAIS IGLESIA..., y como tales, tenéis que comportarse y vivir dentro de la Hermandad! El que así no lo entienda..., que vaya comprendiendo que en la Hermandad ha entrado equivocado..., y sería preferible que si en esa JUVENTUD se formaran los responsables del mañana, vayamos ya quitando la "cizaña" para que quede el "trigo" limpio.

Puestos ya "los pilares" fundamentales, veamos ahora cómo podríamos satisfacer tantos anhelos, que la Juventud, amontona en su imaginación y que quisiera hacer realidad en el menor plazo posible. Yo soy de los que presumen, que en nuestra Hermandad hay muchos más jóvenes, de los que hasta ahora últimamente la han venido formando

en el GRUPO JOVEN, y me gustaría igualmente que a mis compañeros de Junta, se reunieran de verdad TODA LA JUVENTUD en una Magna Asamblea (que bien pudiera ser el día 27 de Diciembre —día de San Juan Evangelista—) y de una vez por todas, formar esa UNION DE LA JUVENTUD... en la que podrían ser realidades: *CHARLAS-CONFERENCIA* en las que se vayan soltando, los que tengan dotes literarias; *EXCURSIONES EDUCATIVAS-RECREATIVAS* en las que expansionar el espíritu, al mismo tiempo que se van adquiriendo conocimientos; *COROS DE CANTORES*, en los que puedan probar sus cualidades líricas, al unísono que honran a Ntras. Veneradas Titulares con sus voces; *ACTIVIDADES ARTISTICAS O DEPORTIVAS*, si es que alguien siente el arte de Talía o Hércules y quieren representar alguna obra de teatro o mostrar su capacidad atlética, ETC, ETC.; sois vosotros los que tenéis que poner proa a vuestros deseos, en nosotros estará el procurar hacerlo posible; y sin que nada de esto que antecede prive a cualquier joven agregarse más íntimamente a cualquier Obra Social que la Hermandad haga.

Pensando en todo ello, ahora al iniciarse este Curso, hemos puesto como representante de la Junta en la Juventud a uno de nuestros más jóvenes Oficiales sin que ello quiera decir que los demás estemos al margen; pues como venimos diciendo desde el principio de nuestro mandato, procuramos llevar "una política de puertas abiertas a todos y para todos".

Y como "no sólo de Pan vive el hombre", a más de todas estas cosas que puedes recibir, también podéis daros un poco a los demás, prestando vuestra ayuda y saber a cuantos la necesitarán, si tuviéseis la suerte de poseer algún conocimiento artístico, científico o de letras; o mejor aún ser titulado en algunos de ellos... y por desgracia no tener ningún medio docente donde ejercitar o iniciar los primeros pasos; aquí dando vuestros conocimientos a "nuestros hermanos" podríais ir soltándoos en el ejercitar la profesión y no sentiros frustrados.

Para terminar y claramente, joven que me lees, la Hermandad pensando que ¡hoy la Sociedad en que vivimos... desprecia la moral..., la ética..., las buenas costumbres..., y en definitiva la convivencia cristiana..., fomentando el vicio..., la corrupción..., la droga..., y el crimen..., te abrimos de par en par las puertas de nuestras casas al mismo tiempo que las de La Capilla, para que encuentres dentro de ellas Paz espiritual, tranquilidad moral, formación cristiana y limpia..., apartándote de la ociosidad y del peligro de caer en el fango..., del que muchas Instituciones te quieren limpiar después de enfangarte (creando reformatorios, que siempre irán en aumento)..., sin pensar que la medida está en evitar que te ensucies: "la casa que se arría porque hemos dejado un grifo abierto, no se seca comprando paños, algofifas y fregonas... ¡nunca acabaríamos!... ¡¡hay que cerrar a cal y canto el grifo abierto..., y así hasta se iría secando sin fregona alguna... con el tiempo!!".

¡JUVENTUD, si de verdad sientes AMOR POR TUS HERMANOS y tienes ORGULLO de pertenecer a una Corporación Cristiana, donde el SACRIFICIO DE JESUS POR REDIMIRNOS DE TODO PECADO Y CULPA, Y EL ESTAR DENTRO DE LA IGLESIA PARA NUESTRA SALVACION..., ES EL BASTION DE NUESTRA FE..., UNAMOSNOS DENTRO DE LA HERMANDAD Y PROCUREMOS ENTRE TODOS QUE AL MENOS EN UN MAÑANA MAS O MENOS LEJANO, AUN HAYA EN ESTA SOCIEDAD QUE NOS ENVUELVE... PADRES QUE ESPEREN Y RECIBAN A SUS HIJOS CON AMOR... E HIJOS QUE HONREN A SUS PADRES CON EL CARIÑO, QUE DIOS NUESTRO SEÑOR NOS ENSEÑO CON SU DOCTRINA... ¡HAGAMOS IGLESIA, PARA BIEN DE TODOS!

Sevilla y Triana, 18 de Octubre de 1986

EL PROMOTOR SACRAMENTAL

Nemesio Santos Monge

PASTORAL SANITARIA

DERECHOS DEL ENFERMO

Los derechos fundamentales del enfermo son tres: EL DERECHO A LA SALUD, EL DERECHO A LA ASISTENCIA INTEGRAL Y EL DERECHO A MORIR CON DIGNIDAD.

El derecho a la Salud supone la aplicación correcta de la conciencia comunitaria de una sociedad sana, poniendo a su disposición MEDIOS HUMANOS, MEDIOS TECNICOS y una LEY JUSTA que regule su funcionamiento.

La asistencia que, en general, se presta hoy a nuestros enfermos adolece principalmente de FALTA DE HUMANIZACION, que está motivada por diversos factores, entre los que destacan la masificación y la tecnificación excesivas pero también la falta de programación de una formación humanística en nuestras Facultades de Medicina, la falta de actitudes humanísticas-humanizantes en los docentes y la casi exclusiva formación técnica en nuestros postgraduados.

A nivel de medicina ambulatoria, esta deshumanización dificulta en muchas ocasiones la práctica de una asistencia digna por la que el enfermo tiene derecho a que se le trate, al menos, como una persona, se le dé una acogida, se le llame por su nombre, se le facilite un tiempo mínimo para exponer sus problemas, se comprenda su situación anímica. Esta deshumanización no es atribuible exclusivamente al profesional sanitario sino, principalmente, a una estructura viciada en su fondo y en su forma por lo que el derecho del enfermo ambulatorio debe extenderse a un cambio positivo de estas estructuras dirigido a obtener una asistencia más digna y más humana; el enfermo debe elegir libremente su médico de cabecera, aquel con el que tenga más confianza y pueda establecer una relación estable que no se vea entorpecida por cambios inoportunos, inexplicados, ni por otras dificultades burocráticas. El enfermo tiene derecho a que se le informe correctamente sobre su responsabilidad para con la Salud y el Bien de la Comunidad, lo que conlleva a la programación ineludible de una EDUCACION SANITARIA BASICA que debe ser impartida por profesionales.

La Declaración de la ONU de 1975 llama la atención sobre los DERECHOS DEL NIÑO ENFERMO Y MINUSVALIDO; la necesidad de integrarlos en la sociedad con plena naturalidad; los riesgos de la hospitalización que provoca el desarraigo familiar, su normal escolarización, su tiempo de juegos, su libertad, su posibilidad de expresión. Igualmente proclama los derechos de los padres del niño enfermo y llama a la sociedad para que tenga en cuenta las necesidades de estos minusválidos al planificar sus diseños urbanísticos, su concepción social de la convivencia.

Con respecto al enfermo hospitalizado, está sometido muchas veces a una asistencia masificada y deshumanizada. Sus derechos se concretan en una atención más humana que respete su integridad y su dignidad durante el tiempo de su enfermedad, no obligándolo a permanecer en un pasillo, semidesnudo, a la vista de todo el mundo, sin facilidad muchas veces para satisfacer sus mínimas necesidades. El enfermo no puede ser atendido sólo de una manera técnica y pasajera en función de la naturaleza de su enfermedad; ha de ser considerado de una manera integral, respetándose sus hábitos y sus costumbres y las necesidades comunes de toda persona humana (alimentación, intimidad, limpieza, información, asistencia religiosa, etc.), a fin de que durante su enfermedad el enfermo se sienta respetado en su dignidad y en su individualidad, lo que facilitará indudablemente el proceso terapéutico al promover un hombre más entero y más libre.

El enfermo crítico tiene derecho a ser advertido del estado de gravedad si lo solicita; a que se respete su voluntad sobre el uso posterior de su cuerpo y la donación de sus órganos; a recibir, en situación terminal, los auxilios no sólo técnicos, sino también de amistad, espiritual y familiar que su situación de soledad requiere y, en definitiva, a mantener hasta el último momento su calidad de persona íntegra a pesar de su enfermedad, su debilidad y su impotencia y a que como a tal, se le respete y se le trate con corrección técnica, humanitariamente y en los límites naturales de la ética.

J.M. RUBIO
Delegado de Profesionales
S.D.P. Sanitaria de Sevilla

LA VOZ DEL CAPATAZ

Recientemente la Junta de Gobierno de nuestra Hermandad ha tenido a bien designarme Capataz de la Cofradía con vistas a la próxima Semana Santa.

Ni que decir tiene que tal nombramiento junto con significar una satisfacción que difícilmente puedo expresar, supone para mí el sentimiento de una importante y clara responsabilidad, porque al cabo de dieciséis años de trabajar para nuestra Semana Santa la responsabilidad se convierte en la nota permanente que me obliga cada año a un mayor esfuerzo para servir mejor a nuestras hermandades y a Sevilla.

Comprendo no se os ocultara que mi llegada como Capataz a Triana me enorgullece, porque no en balde sintiéndome sevillano, con independencia de mi partida de nacimiento, fue el barrio de Triana el que me adoptó.

Vengo a ser continuador de una larga tradición, creada y mantenida por cuantos han sido los conformadores del magisterio del arte de llevar los pasos según Sevilla y vengo a serlo con la humildad de quien no se cree perfecto y de quien ha volcado todos sus sentimientos en aprender de todos los que le precedieron. Quieran el Santísimo Cristo de las Tres Caídas y su Madre de la Esperanza guiar mis pasos para ser digno continuador de tan larga tradición.

Pensando en la Semana Santa, viene el planteamiento de un trabajo serio y consciente que dé como resultado una madrugada de Viernes Santo que todos queramos recordar. Y en ese planteamiento no pueden olvidarse junto a la camaradería y amistad, la entrega y la disciplina. El hermano costalero debe considerarse un elegido por su lugar en la Cofradía, hermano como el de cirio, pero el de mayor cercanía a su Cristo de las Tres Caídas o su Virgen de la Esperanza. Manteniendo un estilo en el llevar los pasos, el ser fieles intérpretes de la seriedad y la elegancia, que fue la divisa de tantos costaleros de Triana, hoy historia de como siempre se han llevado los pasos en Sevilla.

Sin lugar a dudas, el reto como cada año, no es pequeño, y exigirá sacrificios y renuncias de todos, renuncias y sacrificios en los que como Capataz pero amigo, y amigo pero Capataz, participaré con toda mi alma.

Sea nuestra entrega y sacrificio para la mayor gloria de Dios y su Santísima Madre de la Esperanza.

JESUS BASTERRA AYESA

CITACION a todos aquellos hermanos que salieron de costaleros, y los que quieran salir, el viernes 5 de Diciembre de 1986, a las 20,30 h.

UNA ORACION POR TRIANA

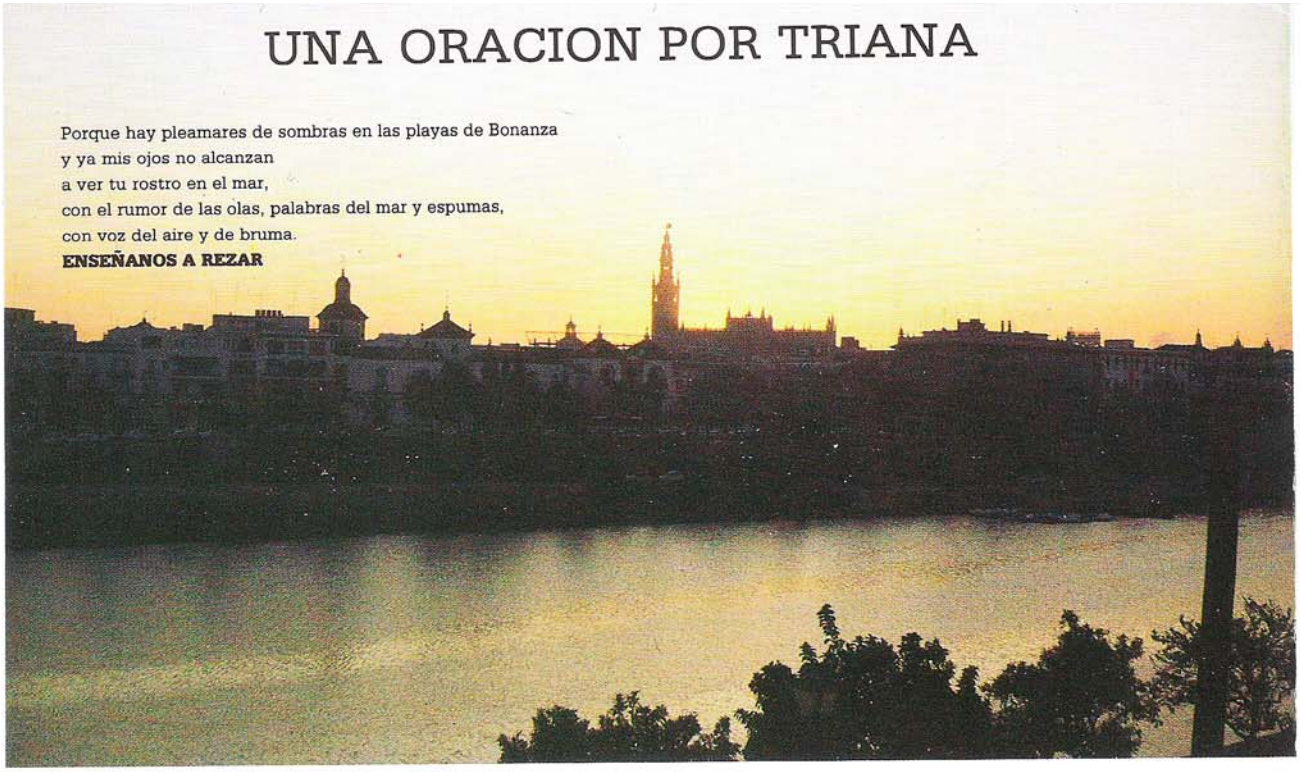

Porque hay pleamares de sombras en las playas de Bonanza
y ya mis ojos no alcanzan
a ver tu rostro en el mar,
con el rumor de las olas, palabras del mar y espumas,
con voz del aire y de bruma.
ENSEÑANOS A REZAR

Con voz del aire y de bruma, de Guadalquivir sereno
de un puente tendido al Cielo,
de Giralda-eternidad
Con voz del agua que fluye palabras de mar lejana
haz tu Oración por Triana
y **ENSEÑANOS A REZAR**

Con voz de alfares y barro, con voz de tierra y de río,
de naranjales umbríos
musitando el azahar,
Con voz de campana al viento, con voz del viento en las velas,
con palabras marineras
ENSEÑANOS A REZAR

Con voz que grite a los Cielos palabras de un Dios herido
sobre un puente suspendido
entre la noche y el mar,
Con voz del pueblo que vive en Esperanza otra mañana
Haz tu oración por Triana
y **ENSEÑANOS A REZAR**

Con voz de Estrella que llore, con voz de jardín dormido;
con los lirios desprendidos
de un Nazareno al pasar,
con espadas de silencio, Soleá que gime y canta,
con el fuego en la garganta
ENSEÑANOS A REZAR

Con la inocencia del niño, con la voz de la ternura,
las ilusiones más puras
con que aquí se sabe amar.
Con las lágrimas del hombre; con nuestra miseria humana
haz tu oración por Triana
y **ENSEÑANOS A REZAR**

J. M.ª RUBIO

RINCON POETICO

REMITE:
Hermandad Sacramental del Santísimo Cristo de las Tres Caídas, Ntra. Sra. de la Esperanza Coronada y San Juan Evangelista - Capilla de los Marineros
Pureza, 53 - 41010-Sevilla